

## **En marcha nuevo servicio telefónico del Centro Federal Laboral para apoyar a trabajadores y empleadores en el registro de solicitudes de conciliación**

- Personal especializado atenderá todas las dudas en el número telefónico: **5588748696**
- El organismo llama a los usuarios a no dejarse engañar y no pagar a intermediarios por ninguno de sus trámites

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) puso en marcha un nuevo servicio de atención telefónica, para apoyar a las y los trabajadores y empleadores a realizar el registro de solicitudes de conciliación individual en la plataforma digital del organismo.

El número telefónico es **5588748696**, donde personal especializado dará toda la atención y asesoría a los usuarios, por lo que este organismo hace un llamado a no dejarse sorprender por intermediarios y a no realizar pago alguno para realizar trámites, ya que todos sus servicios son gratuitos.

Todos los trámites y servicios que ofrece el Centro Federal Laboral se realizan en las plataformas digitales, las cuales están disponibles en <https://centrolaboral.gob.mx>.

En materia de conciliación individual, el Centro Federal Laboral ofrece el servicio de conciliación presencial y remota para la solución de conflictos laborales en los estados de Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas. A 10 meses del inicio de sus funciones, el CFCRL ha resuelto en favor de las y los trabajadores el 70 por ciento de los conflictos laborales a través de la conciliación individual, sin la necesidad de abogados.



El procedimiento de conciliación no tiene costo y la presencia de un abogado en la audiencia es opcional. Con este nuevo procedimiento se evita que, como años atrás, los juicios sean largos y costosos para la clase trabajadora, así como que sean los coyotes los principales ganadores de los conflictos laborales.

Para más información, el Centro Federal Laboral pone a disposición de los usuarios el correo electrónico [atención.ciudadana@centrolaboral.gob.mx](mailto:atención.ciudadana@centrolaboral.gob.mx)

-- 00 --

